



**Socia Bibliotecaria: Belén Rico García** (Socia 25.244)  
Licenciada en Sociología y en Ciencias Políticas por la UCM. Máster en Psicoanálisis por la Universidad Pontificia de Comillas. Miembro de la Fundación Europea para el Psicoanálisis (FEP). Coautora de la Colección de Psicoanálisis de la Editorial Ledoria en España. Ha formado parte de los equipos de la Sección de Psicología, de Educación, de Farmacia, de Información y Comunicación. Presidenta de la Sección de Ciencia y Tecnología, además de formar parte como Vocal Segunda de la Junta de Gobierno.



**Depositario: Francisco Manuel Forte Forte** (Socio 33.013)  
Licenciado en Ciencias Económicas. Economista colegiado. Master en Gestión de Entidades no lucrativas. Presidente de la Comisión del Plan y Fondo de pensiones de la ONCE durante 17 años. Ateneista desde 2004, ha sudio Vicepresidente de la sección de Farmacia. Secretario de la sección de Psicología. Secretario I de la Sección de Ciencias de la Salud y de Ciencias Económicas. En la actualidad es el Depositario de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid,



**Vocal Segunda: M.ª Victoria Moreno Sanfrutos** (Socia 19.881)  
Licenciada en Geografía. Maestra y postgrado en educación de personas adultas. En la actualidad dirige el Centro de Educación de Personas Adultas Enrique Tierno Galván de Arganda del Rey. Presidenta de la Asociación de Directores de Centros de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Madrid. Fue Portavoz y Concejala de Juventud, Formación y Empleo, Industria, Medio Ambiente y Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Arganda del Rey y Diputada en la Asamblea de Madrid.



arcoeuropeoprogresista.org  
labarandilla.org



# CANDIDATURA EMILIA PARDO BAZÁN



CANDIDATA A LA  
PRESIDENCIA

CANDIDATO A LA  
VICEPRESIDENCIA

**M<sup>a</sup> TERESA PEDRAZA  
GUZMÁN DE LÁZARO**

**JOSÉ ANTONIO  
GARCÍA REGUEIRO**

**ELECCIONES A JUNTA DE  
GOBIERNO ATENEO DE  
MADRID 31 DE MAYO DE 2021**

*Emilia Pardo Bazán*

# PROGRAMA DE LA CANDIDATURA “EMILIA PARDO BAZÁN”

## MANIFESTAMOS ALTO Y CLARO

Que invocamos la Ilustración y el Librepensamiento como el corazón del Ateneo.  
Que defendemos y haremos cumplir en su integridad el Reglamento, hijo precisamente de la Ilustración y el Librepensamiento.

Que resaltamos que el artículo 1º del Reglamento define al Ateneo como una sociedad que carece de ánimo de lucro.

Que son fines de nuestra candidatura los del artículo 2º del Reglamento, esto es, difundir las ciencias, las letras y las artes, así como favorecer dentro de su seno el desarrollo de Agrupaciones que se propongan realizar la investigación científica y el cultivo del arte y de las letras.

Que las columnas de nuestro programa son las libertades de pensamiento y expresión que el artículo 13 del Reglamento consagra diciendo: *“Este Reglamento reconoce y ampara el derecho de todo socio para profesar o emitir cualquier suerte de ideas políticas, religiosas y sociales, por radicales que sean u opuestas a las profesadas por los demás. En este respecto, se considera nula toda resolución asocial que pueda implicar coacción o restricción de esta plena libertad reconocida”*.

Que entendemos que la Junta General es nuestro Parlamento, la voz del pueblo, de los ateneístas en cuanto titulares “del poder”.

Que entendemos que la Junta de Gobierno debe gobernar, dirigir y coordinar consciente de su carácter servicial a los intereses generales y subordinada siempre a la Junta General y al Reglamento.

Que entendemos que las Secciones, Agrupaciones, Cátedras y Tertulias son el verdadero ser del Ateneo, las que mejor mantienen sus fines fundacionales con su actividad.

## NO SOMOS

La candidatura que ha metido al Ateneo en un pleito con el Ministerio de Cultura de un millón y medio de euros.

La candidatura que ha metido al Ateneo en un pleito con una empresa audiovisual por varios miles de euros.

La candidatura que permitió un mitin de los que intervinieron y mancillaron el Ateneo desde los años cuarenta hasta la recuperación de la democracia en España.

## SÍ SOMOS

La candidatura orgullosa de los 200 años de historia ilustrada del Ateneo, de los miles de ateneístas que nos han precedido sosteniendo con su esfuerzo sus valores fundacionales, de que ateneísta sea sinónimo de librepensador, de que los principios de libertad, igualdad y fraternidad estén en nuestro modo de ser y de hacer.

La candidatura de la conciliación, del respeto al otro y del diálogo.

La candidatura que respeta y hará respetar nuestra historia, nuestro Reglamento Ilustrado, nuestras costumbres, que potenciará el hermanamiento con los demás Ateneos y, a la par, sabrá conectar a la Docta Casa con las exigencias del siglo XXI



**Presidenta: Mª Teresa Pedraza Guzmán de Lázaro** (Socia 30.325)t  
Seis años de experiencia en la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid (2015-2021), actualmente socia bibliotecaria. Puericultora en el Hospital Universitario Niño Jesús, especializada en ortoptica y pleoptica (Centro de Optometría Internacional). Cursos en salud mental, violencia de género, psiquiatría y psicología, maltrato infantil, psicoanálisis. Directora durante 14 años de las clínicas de Oftalmología Mediterráneo. Colaboradora ininterrumpidamente en ONG Médicos Sin Fronteras. Pintora. Desde hace varios años, colaboración en dos programas de radio semanales. Presidenta de la sección Ciencias de la Salud. Presidenta de la agrupación Marie Curie. Vicepresidenta de la sección de Artes Plásticas. Secretaria primera de la sección de Psicología. Vocal en la agrupación “el mar y sus ciencias”. Vocal de la agrupación Ángel Garma. Coautora en varios libros.



**Vicepresidente: José Antonio García Regueiro** (Socio 31.646)  
Licenciado en Derecho por ICADE, Letrado del Tribunal de Cuentas y Jurídico Militar, oposiciones que sacó en 1994 y 1990, respectivamente. Asimismo, ha sido Letrado del Tribunal Constitucional, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Madrid y Asesor Responsable del Defensor del Pueblo. Está condecorado con la Orden al mérito policial, con distintivo blanco. En la Universidad Autónoma de Madrid obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Público con la tesina “Control externo y Estado autonómico”. En el Ateneo ha sido Vicepresidente de 2017 a 2019. Actualmente es Presidente de la Sección de Ciencias Jurídicas y Políticas, Presidente de la Agrupación Ateneística Agustín Argüelles, Vicepresidente de la Sección de Cultura Militar y Secretario Primero de la Sección de Información y Comunicación.



**Secretario Primero: Joaquín Fernández Balbin** (Socio 32.340)  
Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Funcionario del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos en la actual Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Secretaría General de Fondos Europeos dentro del Ministerio de Hacienda. Asimismo fue Asesor Técnico en la Comisión Nacional del Juego dependiente del Ministerio del Interior. Miembro de la Comisión Ejecutiva de la Fapa Giner de los Ríos 2000-2010.

**ELECCIONES A JUNTA DE  
GOBIERNO ATENEO DE  
MADRID 31 DE MAYO DE 2021**

*Mayte Pedraza  
José Antonio García Regueiro*